



Mañana 28, y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Gil el sufragio de

ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma del

SR. D. LORENZO GARCÍA MARTINEZ-DEL-RINCÓN,
ABOGADO DE ESTE ILUSTRE COLEGIO Y EXDIPUTADO PROVINCIAL.

(R. I. P.)

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto, por lo que les vivirán agradecidos.

Burgos 27 de Abril de 1898.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El duelo se despide en la iglesia.

contribuyen. Pues con recargar las contribuciones y exigir las dobles ó triples, problema resuelto, asunto terminado. Pero el señor ministro de Hacienda, sin tiempo para reflexionar sobre eso, por el agobio de otras preocupaciones sumamente graves, no ha caído en la cuenta de que el contribuyente es posible no pueda soportar nuevas cargas y que, aparte cuestiones de orden público que pudieran surgir, con todo el patriotismo del mundo, quien no tiene nada, y con que el Estado aumenta la lista de fincas confiscadas por débitos á la Hacienda, fincas que al incautarse de ellas el Estado quedan improductivas y no tributan, en vez de aumentar los ingresos, se disminuyen considerablemente.

Habida cuenta de esto, parece natural que los anticipos (reintegrables) al Tesoro, se impongan como cuotas voluntarias, no forzosas

Y seguiremos hablando de tan interesante materia.

Hoy nos falta tiempo y desconocemos en detalle los planes del señor Puigecerver.

En el Congreso ha presentado hoy el marqués de Cabriñana la siguiente proposición de Ley:

«La ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, de 21 de Octubre de 1896, será modificada en la forma que expresan los artículos siguientes:

Artículo 1.º El artículo 6.º de la ley será modificado suprimiendo el párrafo correspondiente á los que se rediman á metálico entre los diferentes individuos que constituyan la cuarta situación de «reclutas en depósito ó condicionales».

Art. 2.º El párrafo 1.º del art. 27 sufrirá la alteración siguiente:

«Serán comprendidos en el alistamiento de cada año

Primeros: Todos los mozos que sin llegar á 21 años hayan cumplido 20 desde el día 1.º de Enero al 15 de Diciembre inclusive, del año en que se ha de verificar la declaración de soldados».

Art. 3.º Los artículos 28 y siguientes se entenderán también modificados con el aumento de un año de edad para los efectos de la declaración de soldados y alistamiento de los mozos en los respectivos Ayuntamientos.

Art. 4.º El art. 51 referente á los mozos que no se hicieran inscribir en los alistamientos, será modificado suprimiendo de su párrafo primero la frase *cualquiera que sean las exclusiones ó excepciones que se aleguen y adicionándole con los siguientes:*

«A los mozos que aleguen alguna de las excepciones de la ley se les eximirá de la obligación de servir en Ultramar».

A los que optaren á los beneficios de la exención temporal en tiempo de paz, se les exigirá el pago del triple de la cantidad establecida para los demás reclutas sorteados.

Art. 5.º El art. 172 quedará modificado en la siguiente forma:

«Siendo obligatorio para todos los españoles el servicio militar, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 3.º de la Constitución de la monarquía y en el primero de la presente ley, queda suprimida la redención á metálico».

El abono de 1.000 pesetas para todos los mozos que las ingresen en caja antes del sorteo, el de 2.000 para los sorteados que deban prestar servicio en la Península y el de 2.500 para los que les hubiera correspondido servir en Ultramar y permanezcan en España, les dará opción en tiempo de paz á los siguientes beneficios:

1.º Podrán elegir el regimiento ó batallón del arma en que deseen servir, siempre que el número de solicitudes no exceda de la quinta parte del contingente asignado á los referidos cuerpos.

2.º A los seis meses de servicio activo, los reclutas que pertenezcan á los institutos de á pie, y á los ocho los que

sirvan en los montales podrán, pasar á la tercera situación de reserva activa ó con licencia si á juicio de sus jefes han completado su instrucción militar.

3.º Los reclutas que por su buen comportamiento sean acreedores á esta gracia, podrán ser dispensados por sus superiores de la obligación de permanecer en los cuarteles.

Art. 6.º Ningún recluta podrá ser nombrado asistente, ordenanza ni escribiente durante los seis primeros meses del servicio que habrán de prestar precisamente en filas en calidad de soldados y sin ser excluidos de ningún servicio de armas. El tiempo que estuviesen dados de baja por enfermedades, licencias ú otras causas, no será de abono para los efectos de la permanencia en filas ni para los de su pase á la tercera situación.

Art. 7.º En tiempo de guerra, cuando ocurran circunstancias excepcionales ó cuando el ministro del ramo lo disponga para realizar maniobras de instrucción, podrán ser llamados al servicio activo los indicados soldados en las mismas condiciones que todos los demás y sin opción á que se les devuelvan las cantidades ingresadas en el Tesoro.

Art. 8.º La palabra *redención* contenida en el artículo 173 y siguientes de la ley, se entenderá que se refiere á la exención temporal del servicio en tiempo de paz.

Art. 9.º Quedan derogados los artículos de la ley de 21 de Octubre de 1896 y todas las demás disposiciones dictadas sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército que se opongan á lo preceptuado en la presente ley.

Disposición transitoria.—Para la aplicación de esta ley en el presente año, se dictarán las oportunas instrucciones por los ministros de la Gobernación y de la Guerra, prorrogando por el tiempo prudencial que el Gobierno considere necesario la permanencia en las filas de los soldados procedentes de los últimos reemplazos, ó llamando al servicio activo á los que constituyen la tercera y cuarta situación de reserva activa ó con licencia y de reclutas en depósito ó condicionales, con arreglo á lo determinado en el artículo 131 de la ley.

Palacio del Congreso 26 de Abril 1898.
—El Marqués de Cabriñana.—

MENCHETA.

España y los Estados Unidos

Sigue habiéndose de los planes de ataque que abrigan los yankees.

Lo más probable, según unos telegramas, es que el plan sea simplemente enviar municiones y armas á los insurrectos con objeto de ver si los naturales de la isla sacan las castañas del fuego, mientras los soldados de lujo esperan época menos expuesta á enfermar del vómito, en la esperanza de que el bloqueo y la campaña activa de los rebeldes faciliten la explotación de la isla de Cuba sin pérdida de vidas americanas.

Otros despachos anuncian que los yankees tienen el proyecto de penetrar en la bahía de Marianao, para obligar á las fuerzas del general Blanco á intervenir, y partan de España los primeros cañonazos.

Añaden que es probable que el primer choque se verifique en Filipinas, por tener el gobierno americano gran confianza en el éxito, con lo cual se proponen animar á la opinión pública de los Estados Unidos y producir efecto en el extranjero.

Una parte de la escuadra que está frente á la Habana al mando de Sampson, irá probablemente á bloquear á San Juan de Puerto Rico.

La escuadra volante quedará en reserva para combatir contra la flota española procedente de Cabo Verde.

Realmente, y haciendo camino las im-

presiones contrarias á la guerra, se van tocando las dificultades de una empresa que se creía fácil, y los mismos que pedían á gritos la invasión de Cuba, empiezan á ver que la sola organización y concentración de fuerzas durará muchas semanas, sin contar la imprevisión que ha producido que Mac Kinley, que hace pocos días pensaba llamar 40.000 hombres, ahora pide 125.000.

En los planes de campaña no se ha llegado á una unidad de criterio. El general Miles está en desacuerdo con el secretario de la Guerra, creyéndose que ésta se verá obligado á dimitir.

Las grandes lluvias que han empezado en Cuba parece que dificultan los movimientos de la escuadra de bloqueo.

Dícese que tal vez sea sustituido el almirante Sampson, á consecuencia de haberse pasado más de dos horas dando caza á dos buques de guerra, que creyó eran el *Vizcaya* y el *Oquendo*, y resultaron ser dos cruceros de su misma flota.

Reina grandísima alarma en Nueva York y en otras poblaciones de la costa, temiéndose la visita de barcos de guerra españoles.

Ha dado motivo á esta alarma un aviso que se ha fijado en la Bolsa marítima, en el cual se dice que el ministro de Marina comunica á la Bolsa que una escuadra española, compuesta del *Peláyo*, de dos cruceros, de tres torpederos y cuatro *destroyers*, zarpó de Cádiz hace más de una semana, creyéndose que con rumbo á la costa Norte del Atlántico.

La alarma se ha convertido en pánico, principalmente en las costas de la Florida.

Infinidad de familias emigran hacia el Norte, internándose por temor á los españoles.

No parece que se fían mucho los yankees de sus minas, torpedos y líneas de buques de guerra para la defensa de sus puertos, con cuyas noticias nos han estado aturdiendo los oídos.

Algunos cónsules extranjeros han invitado á sus súbditos á que abandonen la Habana, en previsión de lo que pueda ocurrir.

La colonia alemana toda, se propone permanecer allí, suceda lo que suceda.

La determinación de los cónsules hace creer que es inminente un bombardeo.

Sin embargo, nada se sabe de una manera oficial.

Francia é Italia se proponen enviar varios buques de guerra al mar de las Antillas.

Han salido de la Habana á hacer una descubierta los cañoneros *Martín Pinzón*, *Nueva España* y *Marqués de Molins*.

Una multitud inmensa acudió á los muelles y á la playa para despedir á los buques, vitoreándoles frenéticamente.

El general Blanco ha autorizado la creación de una brigada compuesta de seis batallones y varias guerrillas, que se llamará de *Cuba española* y estará formada por cubanos al mando del excabecilla Masó.

Aunque no se ha confirmado la noticia del desembarco de negros al mando de Lacret, ha salido de la Habana el general González Parrado con el fin de practicar un reconocimiento en la costa.

Desde hace unos meses los Estados Unidos han comprado 80 barcos, incluyendo los de pocas dimensiones, pero por falta de elementos no pueden armarlos.

Una parte de la prensa de Grecia aconseja á aquel gobierno que acepte el ofrecimiento reiterado de los yankees, de comprar la escuadra de dicha nación en más de 45 millones de francos.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

La relojería de Luis Torres,
SUCESOR DE INGLAN,
se ha trasladado de la Plaza Mayor, número 36, á la misma Plaza, núm. 62, al lado del comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos.
Se pavonan relojes de acero.

LAS SEÑORAS GARAGARZA,
DE SAN SEBASTIÁN,
llegarán en breve á esta población con un gran surtido de confecciones y sombreros, últimos modelos.
HOTEL PARIS

Los Sres. Sacerdotes
SASTRERÍA
DE LA

VIUDA DE MARIANO GARCÍA
La dueña del establecimiento participa á su numerosa y distinguida clientela que sigue como hasta la fecha al frente del acreditado taller de sastrería donde se confeccionan toda clase de prendas referentes al oficio á precios sumamente económicos, con especialidad en trajes talares y de colegio.
No confundirse: Plaza del Duque de la Victoria (antigua del Arzobispo), frente al Palacio Arzobispal.
No fiarse de los que propalan que ya no existe dicha casa.

Reloj de señora
Se gratificará á quien entregue en esta redacción uno extraviado el lunes.

En la mañana de ayer se perdió en el Espolón un imperdible de oro, plata y diamantitos. Se gratificará á quien lo entregare en la casa Gobierno militar.

PIANOS Y ARMONIUMS
J J. DE ARTOLA
los alquila nuevos de acreditadas fábricas, encargándose la casa de su limpieza y afinación mensual gratuita.
LAIN CALVO, 41, 2.º

Ecos políticos
Carta de Madrid.
Los presupuestos. — Congreso. — El servicio obligatorio.
Madrid 26.
Ya se han leído los presupuestos en el Congreso.
Ascienden los gastos calculados á pesetas 865.508.774
Los ingresos á 866.014.870
Superavit 506.095.092
De estas cifras no hablemos. ¿Para qué?
A todos nos corsta que no pasa de ser una fórmula artificiosa; un medio de cumplir el precepto constitucional que manda sean presentados cada año económico los presupuestos del Estado.
Y este año las equivocaciones han comenzado por la copia oficial; los yerrores por las erratas de imprenta.
En el extracto que se ha facilitado á la prensa resulta una diferencia de saldo, según los totales oficiales, de diez millones de pesetas.

En cuanto al fondo del asunto, la verdad es que la obra del ministro de Hacienda no parece ha exigido gran ingenio ni muchas cavilaciones.
El señor Puigecerver se ha limitado—sin duda—á pensar:
—Hace falta dinero, pues hay que sacarlo.
¿Quiénes lo dan actualmente? Los que

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

CRÓNICA DE LA GUERRA TIROTEO

Madrid 27-2,25 m. Dicese que la cañonera Ligera que se halla en aguas de Cuba, ha tenido un tiroteio con un destructor americano, al que causó con sus disparos averías de importancia. El destructor contestó con algunos cañonazos, uno de los cuales rompió un palo de nuestra cañonera. MÁS APRESAMIENTOS Madrid 27-3 m. De Cayo Hueso telegrafian que ha sido apresado un trasatlántico español, que bien pudiera ser el Monserrat, y dos barcos de cabotaje. La noticia es de origen sospechoso y no está confirmada hasta ahora. El gabinete de Washington parece que ha acordado no devolver los barcos apresados.

DE PARIS

Madrid 27-3,45 m. De París comunican que hoy se publicará en el periódico oficial el decreto declarando la neutralidad de Francia. También dicen que la suscripción nacional abierta por la embajada española de aquella capital, ha empezado a dar buenos resultados, pues van ya recaudadas 400.000 pesetas. WAD-RAS EN BALEARES Madrid 27-4,10 m. Telegrafian de Palma que eha llegado sin novedad el vapor Bellver, llevando a bordo al regimiento de Wad-Ras, que fué objeto de un entusiasta recibimiento. Los buques surtos en el puerto estaban empavesados y un inmenso gentío se agolpaba en los muelles con banderas y varias músicas. Los balcones ostentaban vistosas colgaduras y estaban atestados de señoras que aclamaban á los soldados. Desde el balcón de la Casa Consistorial pronunciaron elocuentes discursos el Gobernador, el Alcalde y el canónigo lectoral, produciendo delirante entusiasmo en el público. BANDO DE MAC KINLEY Madrid 27-5,15 m. Mac Kinley ha publicado un bando en que se autoriza á los barcos españoles para tomar cargamento hasta el día 21 de Mayo, y manda que el derecho de visita se ejerza respetando los privilegios de la neutralidad. ACTITUD DE ALEMANIA Madrid 27-9,10 m. Parece confirmarse la noticia de que Alemania se niega á publicar la declaración de su neutralidad, reservándose por ahora su acción. Esta actitud obedece á que en Berlin existen temores de que la guerra de los Estados Unidos y España provoque una conflagración general. DOS BARCOS Madrid 27-9,45 m. Según participan de Londres, ha llegado á Queenston, procedente de Filadelfia el vapor norteamericano Penland. Durante su travesía no vió al «Paris», cuya verdadera situación sigue ignoándose, pero en cambio se cruzó con un barco de guerra español que marchaba á toda velocidad, y que continuó en igual forma su viaje. Extráñase que pasando cerca ambos barcos no fuese capturado el «Penland». BARCO SALVADO Madrid 27-10,10 m. Ha llegado á Kingston (Canadá) el vapor Telesora, de 4.145 toneladas, matrícula de Bilbao, propiedad de la casa naviera Larrañaga.

Tal proposición fué ya rechazada hace tiempo oficialmente.

Dicen desde Caracasa que los desertores españoles resistentes en aquella comarca se proponen formar una compañía de voluntarios para combatir en Cuba.

El Vaticano mantendrá neutralidad absoluta, y si se llegan á ordenar preces públicas, estas tendrán por objeto exclusivamente impetrar de Dios el restablecimiento de la paz.

Italia, que permanece neutral, impedirá la venta á España del Garibaldi y de material de guerra.

Todas las potencias, exceptuando la Gran Bretaña, declararán que el carbón no es contrabando de guerra.

Créese que el gobierno portugués habrá dado instrucciones á las autoridades de Cabo Verde para que ordenen la salida de los buques españoles, en cuanto haya recibido de Washington la notificación de la declaración de guerra.

Si así no lo hiciera, parece que Mac Kinley declararía también la guerra á Portugal.

Por lo visto los yankees quieren armar camorra con todo el mundo.

En Londres se ha hablado de una alianza entre los Estados Unidos, Inglaterra y el Japón.

El Japón se apoderaría de las Filipinas, Inglaterra de Canarias y los Estados Unidos de Cuba y Puerto Rico. Así, con toda facilidad.

Una carta de Palma de Mallorca, habla de los ensayos de desembarco y otras maniobras que está haciendo la escuadra inglesa, cuyos oficiales hablan mucho con los aliados y les dan dinero por contestar á sus preguntas. Bueno sería que el gobierno viviera prevenido.

Según The Daily Mail, de Londres, el Mensaje de Mac-Kinley da las gracias al pueblo inglés por las simpatías que está demostrando hacia América.

Según el Lloyd's Weekly, el departamento de Marina ha ordenado á los jefes de la escuadra y comandantes de buques eviten en lo posible el encuentro con buques de guerra españoles y que no acepten batalla á menos de ser obligados á ello por las fuerzas navales enemigas.

La segunda lista de la suscripción nacional, que publica la Gaceta, alcanza á 3.631.547 pesetas.

En todas las provincias el entusiasmo aumenta y los donativos son de gran importancia.

EL CORSO

En nuestro anterior artículo quisimos demostrar que el corso, ó sea el derecho del Gobierno español para dar patentes de corsarios á marinos españoles y extranjeros, es ley del reino; también hubimos de probar que es ley del reino el derecho en los corsarios para apoderarse de las mercancías americanas aunque estas vayan amparadas por pabellón de nación neutral. Reconocido este derecho, no podemos renunciar á él más que en dos casos: uno, que no nos convenga; otro, que su ejercicio obligue á una intervención europea. ¿Está España en alguno de estos dos casos? No está en el primero, y la razón es clara y sencillísima. España tiene para comerciar con toda Europa la bandera francesa y nuestra mayor exportación es para Francia: Francia compra nuestros vinos, nuestros aceites, todos los artículos, en fin, que constituyen la riqueza nacional; nada perdemos, ni nuestro comercio se interrumpe, porque se armen en corso los buques norteamericanos. Además, los buques norteamericanos no pueden venir á los mares de Europa, porque faltos de depósitos de carbón no pueden tener carboneras para cuarenta días. Los Estados Unidos en cambio se verían obligados á negociar la paz si España lanzara sus corsarios, porque tendrían que encerrar en los puertos sus 28.000 buques mercantes; el Mediterráneo desde luego quedaba cerrado para su comercio y los mares Océano y Cantábrico poco menos; de modo que sus cientos de miles de fábricas tendrían que cerrarse, lanzando millones de obreros á la desesperación y la miseria. Tampoco Europa podría prohibirnos el corso. Europa reconoce el derecho de España y periódicos extranjeros de la importancia de La Patrie y Le Figaro nos estimulan á ejercerle con estas significativas palabras: «Ya es hora que Es-

paña lance al mar sus bravos corsarios.» Existe el temor de Inglaterra. ¿Y qué? A más moros más ganancia. Si Inglaterra quiere el triunfo de los yankees, si Inglaterra quiere atarnos las manos, más campo tendrán nuestros corsarios. ¿Qué más puede hacer Inglaterra? Quitarnos las colonias; ya nos arrancó la Habana en otros tiempos; en su poder estuvieron Manila y Baleares. ¿Y qué adelantó? Españoles eran, españolas son y serán, pese al buitre sajón. Inglaterra es fuerte por su oro, como lo es América del Norte; el oro es nuestro enemigo, guerra al oro, para que la codicia, viendo que el debe es mayor que el haber, comprenda que es peligroso luchar con desesperados dispuestos á todo: César decía á sus veteranos, «dirigid vuestras lanzas al rostro de los patrios pompeyanos, que por no quedar feos volverán las espaldas». Apuntemos nosotros al bolsillo americano; ahí les duele, decimos los españoles al Gobierno, que por no perder su oro, buscarán la paz.

Inglaterra se oñidará muy mucho de intervenir si nos ve resueltos á todo, y Europa, que la acecha, acogerá con júbilo nuestra actitud, si ella da origen al aislamiento de la raza sajona. Arriba, pues, arriba y viva el corso; á limpiar los mares, á barrer la marina mercante yankee.

Los buques españoles, Buenaventura, Pedro, Matile, Jover y Catalina están ya en poder de nuestros enemigos; vergüenza para España si consiente salgan de Europa los doscientos buques yankees que navegan en sus aguas.

Cecilia.

Cartas de la provincia.

Los Balbases

Hoy se han reunido el ayuntamiento, cura párroco, coadjutor y mayores contribuyentes, con el objeto de allegar recursos para la suscripción nacional, acordando por unanimidad nombrar como depositario á D. José Labarga, farmacéutico de esta localidad, y encabezándola todos los concurrentes con crecidas sumas.

En término de «Las Chorreras», fué hallado anteaer el cadáver del vecino de Vallunquera, Gregorio Minguez, que murió á consecuencia de un tiro en el pecho por habérselo disparado la escopeta que llevaba. 26 Abril 98.

El corresponsal.

Eslorado

El domingo á las cuatro y media de la tarde tuvo lugar en esta villa una numerosa manifestación pacífica y ordenada, que á los armoniosos acordes de la marcha de Cadix, tocada por la banda municipal, recorrió las calles de la población para protestar del inicuo atentado del pueblo yankee contra los indiscutibles derechos del pueblo español al dominio de Cuba, y para demostrar que este pueblo, como los demás de España, está dispuesto á todos los sacrificios, menos á que sea ultrajado su honor. Se disolvió pacíficamente después de breves, entusiastas y patrióticas palabras dirigidas por el señor Juez de instrucción á los manifestantes, que pertenecían á todas las clases del pueblo. 26 Abril 98.

El corresponsal.

Villarcaayo

El domingo se organizó una imponente manifestación. Las autoridades y el pueblo en masa, precedidos de la banda municipal y de varias banderas, recorrieron las calles de la villa, aclamando con entusiasmo á España, el ejército, la marina y los reyes. Todas las mujeres lucían lazos con los colores nacionales. Hay la natural ansiedad por conocer las noticias de la guerra, que se reciben aquí con retraso por interrumpirse frecuentemente la comunicación telegráfica con Burgos.

En el último mercado, un tratante en ganado de cerda puso en el lugar que ocupaba una pizarra el siguiente letrero: Senado americano.—Senadores yankees á tres pesos, billete ó plata. La idea fué muy celebrada. 25 Abril 98.

El corresponsal.

En la Merced

Mañana dará principio en la iglesia de la Merced la novena de comuniones del Apostolado de la Oración, para implorar las misericordias del Señor en favor de España.

Cada sección del Apostolado, tanto de caballeros como de señoras, comulgará en la Merced en el día que á continuación se le señala, en la Misa que se dice en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, á las seis y media. Caballeros Jueves 28 de Abril.—La sección del

Santo Angel Custodio. Sr. Consiliario D. Felix Mozo con sus celadores y socios.

Viernes 29.—La sección de San Miguel Arcangel. Sr. Consiliario D. Juan Antonio Gutierrez con sus celadores y socios.

Sábado 30.—La sección de San Julián Obispo. Sr. Consiliario D. Julián Martínez con sus celadores y socios.

Domingo 1.º de Mayo.—La sección de San Francisco Javier. Sr. Consiliario D. Angel Zamora con sus celadores y socios.

Lunes 2.—La sección de San Francisco de Borja. Sr. Consiliario D. Andrés Quintana, con sus celadores y socios.

Martes 3.—La sección de San Francisco de Asís. Sr. Consiliario D. Saturnio Azcona con sus celadores y socios.

Miércoles 4.—Como no hay más que seis secciones de hombres, á fin de que no quede incompleta la novena de parte de ellos, para este día son invitados los que quieran voluntariamente de la primera, segunda y tercera sección arriba indicadas. Y para el jueves 5 los que quieran de la cuarta, quinta y sexta sección.

Señoras

Jueves 28 de Abril.—La sección de San Juan de la Cruz. Sra. Consiliaria D.ª Juliana Gonzalez con sus celadoras y socias.

Viernes 29.—La sección de la Beata Margarita. Sra. Consiliaria D.ª Marcelina Huidobro con sus celadoras y socias.

Sábado 30.—La sección de San Luis Gonzaga. Sra. Consiliaria D.ª Antonia Bermejo con sus celadoras y socias.

Domingo 1.º de Mayo.—La sección de San Ignacio de Loyola. Sra. Consiliaria D.ª Concepción Prieto.

Lunes 2.—La sección de San José. Sra. Consiliaria D.ª Teresa Cepeda.

Martes 3.—La sección de Santa Juana Francisca. Sra. Consiliaria D.ª Teresa Cuesta.

Miércoles 4.—La sección de Santa Teresa de Jesús. Sra. Consiliaria doña Dolores Moliner.

Jueves 5.—La sección de San Antonio de Padua. Sra. Consiliaria D.ª Natalia Gutiérrez.

El noveno día, primer viernes, las comuniones generales serán en las misas de las cinco y siete, según es costumbre en este tiempo.

No necesitan los socios del Apostolado de la Oración de ninguna exhortación para acudir fervorosos á esta silenciosa, pero eficaz rogativa, teniendo en su corazón aquella fe que animaba á Judit, cuando se armaba á luchar con Holofernes, diciendo: «Jufunde constancia en mi corazón.... Que no consiste, Señor, tu poder en la multitud de escuadrones, ni tu complaces en la fuerza de la caballería; desde el principio te han desagradado los soberbios, habiéndote sido siempre acepta la oración de los humildes y mansos». (Judit, capítulo 9, versículos 14 y 16). Todos los días se rezarán algunas preces después de la comunión.

Noticias locales

Noticias militares.—Se ha dispuesto que el coronel de artillería D. Baldomero Villegas, director del Parque de Burgos, que ha sido elegido diputado á Cortes, quede en situación de reemplazo. —Ha sido destinado al 6.º depósito de reserva el capitán de artillería don Juan Aparicio, regresado de Filipinas. —Ha sido ascendido á auxiliar de tercera clase de administración militar el de cuarta con destino en la 6.ª región D. Rufino Lopez. —Se ha concedido á D.ª Tiburecia Leivar, la pensión anual de 625 pesetas, que cobrará en la Delegación de Hacienda de esta provincia, como viuda del capitán de infantería D. Demetrio Leivar.

Anoche no celebró sesión la Diputación provincial.

En la inspección de vigilancia ha sido recogida una demente, que habia venido á esta capital desde Albillos.

Ayer tarde rieron en el barrio de San Esteban dos mujeres, resultando una de ellas y su hija con varias lesiones de que fueron curadas en la Casa de Socorro.

En el mismo establecimiento han ingresado otras cinco personas con lesiones leves que se produjeron casualmente.

Por la inspección general de enseñanza han sido designados para formar parte de los tribunales de oposiciones á escuelas públicas vacantes en este distrito universitario, los inspectores siguientes: Para las escuelas de niños, D. Joaquín Nuñez Loreos, de Vizcaya; para las de niñas, D. Miguel Giraldo Atienza, de Burgos, y para las de párvulos, D. Damian Antonio Molina, de Alava.

Por infracción de las leyes de Montes y caza han sido detenidos dos vecinos de Palacios de la Sierra y Quintana del Pidio.

El día 8 de Junio tendrá lugar en la dirección General de Obras Públicas la subasta para la construcción del ramal de Hoyales en la carretera de Pardilla á Fuentesen, bajo el tipo de 104.420,42 pesetas.

Un incendio ha destruido en el pueblo de San Llorente una cabaña de la propiedad de Leandro Fernandez. Las pérdidas se calculan en 600 pesetas.

El domingo por la noche fueron robadas las iglesias de Villazopeque y Villaverde Mogina, llevándose los ladrones el caliz y el copón de la primera, y un copón de plata de la segunda, no habiéndose notado fractura en las puertas por lo que se cree que se valieron de llaves ganzuas.

La guardia civil está practicando activas gestiones para aclarar el hecho y capturar á los autores, que se supone sean tres desconocidos que tomaron el tren mixto en Villodrigo.

Con motivo de haberse anticipado al día 9 de Mayo los exámenes en todos los centros de enseñanza, los alumnos libres del Instituto que debían remitir sus instancias hasta el día 15 de Mayo, adelantarán la presentación de las mismas.

Mañana comparecerán al juicio de exenciones ante la comisión mixta, los pueblos de Santa María del Campo, Santa María Mercedillo, Santibañez del Val, Solarana, Tejada, Tordomar, Torduelles, Torrecilla del Monte, Torrepadre, Torreandino, Tórtoles, Vallorros, Villafruela, Villahoz, Villalmanzo, Villa mayor de los Montes, Villangomez, Villaverde del Monte y Zuel.

Se ha publicado el programa para las oposiciones á las notarías vacantes. Los ejercicios darán principio el día 26 de Mayo.

Con profunda pena hemos recibido la noticia de haber fallecido anoche en Santander, á consecuencia de la penosa enfermedad que venia aquejándole, nuestro querido amigo D. Francisco de Arce y Guaxardo, juez de primera instancia electo de Jerez de la Frontera. Su muerte será seguramente muy sentida en esta población, donde el finado contaba universales simpatías. Descanse en paz, y reciba su desconsolada familia nuestro más sincero pésame.

Por un error material decíamos ayer en un telegrama que la guerra se consideraba declarada desde el día 24, debiendo decir desde el 21.

CAFÉ UNIVERSAL

Concierto para esta noche de cante y baile flamenco, de ocho y media á doce.

CAFÉ DE LA UNIÓN

Mañana de ocho y media á doce de la noche, concierto de cante y baile flamenco.

Diario de avisos

Instrucción pública

Las juntas locales han nombrado maestros accidentales: de Villalmanzo á D.ª Eusebia Alonso, y de Guinicío y Montañana á D. José Urruchi, este último por renuncia de D. Pedro López, y la primera por enfermedad de D.ª Cecilia Echevarría.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy: Defunciones.—María Ana de la Puente, de 81 años, Hermanitas de los Pobres; Facunda Hernandez Ortiz, de 82, Puebla; 9; Eleuteria Bargas Gredilla, de 53 y Cipriano Gimenez y Moreno, de 45, Hospital del Rey. Nacimientos.—Carmen Escudero Landia.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Anastasio. Santo de mañana: San Prudencio. Cultos: Continúa la novena á S. Amaro en su ermita del Hospital del Rey; la de San José en Santa Agueda, y el setenario en San Lorenzo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 680 8; á las tres tarde, 680 4. Temperatura: max. sol 23 2; max. sombra 10 0; min. sombra, 2 0; reflector, 0 2.

ULTIMA HORA DE LONDRES

Madrid 27-12,20 t.

Dicen de Londres que el torpedero yankee Sommers tiene encontradas sus calderas como pretendiendo escaparse, á pesar de habérsele prohibido la salida.

El gobierno inglés, observando estrictamente las leyes de la neutralidad, le ordenó apagar las calderas y licenciar los marineros que tenía contratados.

También se ha prohibido que zarpen dos grandes vapores recientemente adquiridos por los norteamericanos.

El gobernador general del Canadá ha brindado en un banquete por la pronta alianza de Inglaterra y los Estados Unidos.

NEUTRALIDAD FRANCESA

Madrid 27-12,25 t.

Como se había anunciado, hoy ha sido publicado en París el decreto declarando la neutralidad de Francia.

En él invitase á los franceses á que se abstengan de realizar actos contrarios á la neutralidad, prohibiéndoseles alistarse en los ejércitos beligerantes y contribuir al equipo y armamento de las tropas.

INFUNDIOS YANKEES

Madrid 27-12,40 t.

Según dicen de Hong Kong, los tripulantes de la escuadra americana aseguran que los insurrectos tagalos se reunirán en los alrededores de Manila, para secundar el ataque de los barcos yankees.

LAS POTENCIAS

Madrid 27-12,50 t.

Comunican de París que los emperadores de Austria y Alemania trataron en sus conferencias de Dresde de la forma de circunscribir el campo de acción de la actual guerra.

La actitud de Rusia y de Inglaterra ahuyenta la posibilidad de una acción colectiva de las potencias.

NOTICIA DESMENTIDA

Madrid 27-1 t.

Despachos de Roma desmienten la noticia de que se proyecte influir en las repúblicas sud-americanas, provocando sus iras contra los Estados Unidos.

La embajada española del Quirinal ha abierto otra suscripción para el fomento de la marina española.

BUENA PRESA

Madrid 27-1,25 t.

Un telegrama oficial de Manila dice que ha entrado en Ilo Ilo la fragata norteamericana Saranoe, de 1640 toneladas, con cargamento de carbón y tripulada por trece hombres.

Procedía de Australia y ha sido apresada por el cañonero Elcano. La escuadra yankee no se ha presentado todavía á la vista de Manila, pero es esperada de un momento á otro.

DE LA HABANA

Madrid 27-8,30 t.

Telegrafía el general Blanco que sigue en la misma situación la escuadra americana, ocupando igual posición.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with columns: De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id. deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, etc.

MENCHETA.

ISIDRO PLAZA. - COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

CAMISERÍA Y GUANTERÍA

DE

J. DIEZ ORTEGA.

PARA LA TEMPORADA

Se acaban de recibir las novedades de primera temporada, en corbatas, pañuelos, bastones, sombrillas escocesas gran fantasía y una brillante colección de últimos modelos en artículos de piel y concha, bisutería, peinetas teja para armar las mantillas y sombreros, y guantes de todas clases.

Los de piel, tres botones, primera, á 1'75 el par y 5 pesetas tres pares, y de piel perro, para caballero á 2 pesetas.

Plaza Mayor, 52.

Casa en venta

sita en la calle de Albar Fañez, números 4 y 5, de moderna construcción y bien soleada. Produce muy buen interés; para enterarse de las condiciones, su dueño vive Sombrería, núm. 2, 3.º

Pérdida

de un pendiente de oro con brillantes, desde la Plaza del Duque de la Victoria á la Catedral, el lunes de la semana actual. Se suplica á la persona que le hubiere hallado, se digne entregarle en esta redacción, donde, después de su comprobación con la pareja respectiva, se la gratificará.

Acaba

de llegar un gran surtido de plantas, camelias y otras muchas flores, arbustos y semillas.

Lain Calvo, núms. 37 y 39.

Imprenta del DIARIO

Se vende una puerta de calle, grande, en buen uso, en el barrio de San Pedro de la Fuente, calle del Emperador, núm. 33. Informará Macario Puente, herrero, en dicho barrio.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895.

DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCARATE

Y

D. SEBASTIAN CARSI

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9.

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, doba.

Se hace traspaso del establecimiento de la calle de Salas, número 4, con su correspondiente juego de bolos. Para informes dirigirse al dueño del repetido establecimiento.

RELOJERÍA ELÉCTRICA DE OCEJO

ISLA, 9 Y 11. - BURGOS.

ÚNICO PRECIO:

LAS COMPOSTURAS GARANTIZADAS EN TODA CLASE DE RELOJES

IDOS PESETAS!

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares.

De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

Nuevas clases para la convocatoria de Mayo. Se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14-4.º

Academia preparatoria para carreras militares

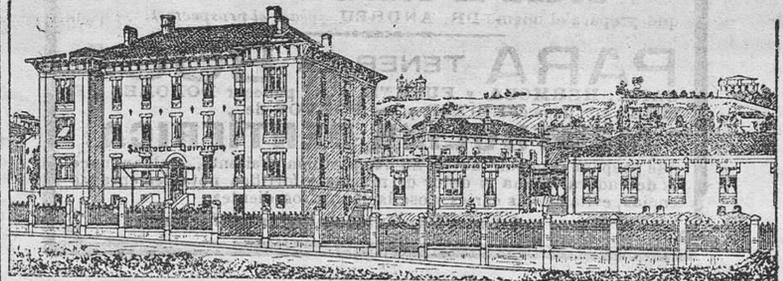
Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algun sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

capitán echó pié á tierra, y sacando una cuerda dijo á Mr. Simonin:

—Aquí nadie nos ve; vos mismo os atareis las manos.

Pero en este momento vieron por el sendero que atravesaba el bosque una mujer que se dirigía á ellos.

Mr. Simonin sintió que le faltaban fuerzas para sostenerse.

Era María Rainouard.

XX

Para explicar cómo fué víctima de una acusación Mr. Simonin, es necesario contar lo que había pasado en casa de la Marlotte.

Jerónimo, al ver el cadáver, empezó á gritar desahogado.

En cuanto á Beaudoin, creyó que era del caso

Nosotros nos hemos visto precisados á entrar por la otra puerta rompiendo la cerradura.

Otra vecina había declarado que por la mañana de aquel mismo día, Beaudoin había regañado con su amante; y que cuando aquél partió, ella asomada á una ventana le había dicho:

—Si vuelves á verme saldrás por la ventana.

Esta declaración era por lo tanto favorable á Mr. Beaudoin.

El capitán Satureau, jefe de los gendarmes, había hecho repetir un millón de veces todas las declaraciones.

Luego, aconsejado por Jerónimo, determinaron observar las huellas que había en el corral.

Las examinaron detenidamente, las siguieron luego; pero ellas se perdían en el campo.

El capitán de los gendarmes había dejado guardia en la casa, y en el sitio donde desaparecían las referidas huellas, que era al otro lado del canal, empezó á preguntar á los campesinos.

—¿Quién ha pasado por aquí muy de mañana? les había dicho.

Uno de ellos contestó que á nadie había visto, sino al niño Pasereau y al maestro de escuela.

ellos, les dijo, idos á casa; esta tarde no os vea, y tal vez mañana tampoco la vea.

—¿Por qué? le dijo Mr. Simonin.

INTERESANTE

A TODOS CUANTOS SUFREN DE TOS, BRONQUITIS, CATARROS Y RESFRIADOS ANTIGUOS MAL CUIDADOS

Un catarro descuidado ó defectuosamente tratado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se trasforma en tisis pulmonar y los accesos se hacen á veces tan frecuentes y violentos que todo el organismo se quebranta, se hace imposible el sueño, el pulso se vuelve febril y la menor impresión de frío duplica los sufrimientos. Demasiado á menudo ocurre también que se forman tubérculos los cuales se multiplican con el tiempo y obstruyen los pulmones, y cuando llegan á supuración son el foco de la desorganización de las células del pulmón, ocasionando en ellos amplias pérdidas de substancia que engendran lo que se llama cavernas. El enfermo entra entonces en un estado de languidez, sin otro sufrimiento que una melancolía continua. Los es-

putos que arroja son en un principio blancos, espumosos y nacarados, y de día adquieren una coloración sospechosa hasta que, ya en el último período, se vuelven de un color gris verdoso. La existencia del enfermo es, por último, una lenta agonía y se le ve extinguiéndose en la plenitud de su razón.

Todas las precauciones serán pocas contra un catarro que llega á prolongarse constituyendo un comienzo de bronquitis. Es preciso detener el mal á tiempo si no se quiere que se convierta en una afección más grave, por lo cual lo mejor es dominarle desde un principio.

Mezclando una cucharadita de Alquitran de Guyot, que se encuentra en todas las farmacias y droguerías de España, con cada vaso de agua ó bien de la bebida que se use á las comidas, se curan generalmente, en muy poco tiempo, así el catarro más rebelde como la bronquitis más antigua. Es más: se puede llegar hasta á contener los progresos de la tisis y aun á curarla; pues en este caso

el alquitran se opone á la descomposición de los tubérculos y, á poco que la naturaleza ayude, la curación es con frecuencia más rápida de lo que nadie puede prometerse. Sin embargo, nada más sencillo ni más exacto. Ahora bien; las curaciones numerosísimas operadas con dicho medicamento, aun en casos verdaderamente desesperados desde hace 30 años, han despertado, como es natural, la competencia, hasta el punto de que algunos industriales, aprovechándose en algunas veces de cierta semejanza en la cuestión de nombre, buscan la manera de vender su producto en lugar del producto verdadero, defraudando al enfermo, no sólo en sus intereses sino en su salud.

Y en efecto, si bien hay alquitranes de diferentes especies, es lo cierto que los mejores abetos, los que mejor alquitran producen son los de Noruega, y sabido es que M. Guyot no emplea en la fabricación de sus productos sino el alquitran de Noruega y el más puro, á pesar de su elevado precio; mientras que los

fabricantes á que nos referimos emplean en todo caso, alquitranes de inferior calidad por buscar una economía que al enfermo, en primer término, le cuesta cara, pues jamás esos alquitranes llegan á curar.

Es, pues, absolutamente indispensable si queréis curaros las bronquitis, catarros, resfriados antiguos mal curados, y aun el asma y la tisis, especificar bien, al pedirlo en las farmacias, que lo que desea es Alquitran de Guyot; debiendo al propio tiempo asegurarse, á fin de evitar confusiones, que lo que se adquiere es el verdadero Alquitran Guyot.

De esto es fácil convencerse sin más que fijarse en la etiqueta y ver, si en efecto, lleva la dirección siguiente: Cass. Frere, 19, rue Jacob, Paris, pues desde 1869 transportó Mr. Guyot su fábrica á dicha casa. Co. viene, además, fijarse en que todo frasco lleva sobre la etiqueta la firma del inventor E. Guyot en tres colores: violeta, verde y rojo.

Ya hemos dicho que este medicamento se encuentra en todas las farmacias y

droguerías de España. Otra de las ventajas de esta medicación, y que es de gran importancia, es el precio, que cada frasco de Alquitran Guyot tiene la cantidad necesaria para preparar una bebida cualquiera.

Por lo tanto, suponiendo que el enfermo beba un litro de líquido por el tratamiento viene á costarle por evidente, como se comprende á la vista, que si en primer término atribuirse á la misma eficacia del Alquitran Guyot ha alcanzado un éxito moderado á que se vende.

P. S.—Para terminar: aquellas personas que no pudiesen acostumbrarse al gusto del agua de brasa, podrán tomarla por las Cápsulas Guyot, que son tan puro de Noruega, tomando tres cápsulas antes de cada comida.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

MINON PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

CONFITES CARPA... REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA TOSES... NO CONTIENEN OPIO NI MORENINA... PUNTA FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las de Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de existencia. Unicas aprobadas y recomendadas por los Reales Colegios de Medicina de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado ENFERMEDADES DEL Pecho TOSES RECIENTES ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

BALSAMO NEURALGINE



REMEDIO INFALIBL PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, dolores de cabeza, musculares, nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado, como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado inmediatamente y curado en pocos días por el Balsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y de su superioridad. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor. Higiene Medicine Co. 3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

EL MAESTRO DE ESCUELA 109

diez y seis años, que era llamado por sobrenombre Putois.

Este era cazador furtivo, y una vez que fué sorprendido por Beaudoin cazando en sus posesiones recibió de manos de este una soberana paliza.

Putois fué el único que observó la terrible mirada que el animal dirigía á su amo.

Se acercó al perro y le lavó una herida que tenía en la cabeza.

Luego observó á Beaudoin que juraba y perjuraba, pidiendo venganza á grandes gritos.

Y observó también que Beaudoin tenía la blusa desgarrada y una mancha de sangre en el brazo izquierdo.

Pero guardó silencio y salió de la sala seguido del perro.

La declaración de Jerónimo había sido en favor de Beaudoin, de modo que éste se encontraba muy lejos de las sospechas del juez.

—Cuando yo vine, había dicho, Beaudoin estaba llamando.

Como estaba muerta, lo cual no sabíamos nosotros, la pobre mujer no podía contestar.

208 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

fingir, y se puso á llorar con el mayor desconsuelo, abrazando con efusión el cadáver de su amante.

Pero el perro, que no se podía sostener en pié, empezó á gruñir.

Beaudoin empujó bruscamente al infeliz animal.

Pero después de dar rienda suelta al dolor fingido, Beaudoin pensó y propuso á los campesinos que acompañaban á su vecino que fuesen á buscar á los gendarmes, pues era necesario que la justicia tomase acta del crimen para encontrar al asesino.

Tilleul es cabeza de partido, pero los gendarmes residen en Jargeau.

Únicamente el juez de paz se encuentra en Tilleul.

Su casa se encuentra á un extremo del pueblo, y antes de que se presentase el juez en el teatro del crimen bien pasó un cuarto de hora.

Este tiempo fué suficiente para que todo el pueblo se enterase del suceso.

La casa se llenó de gente.

Entre ésta había un muchacho, de quince á

EL MAESTRO DE ESCUELA

Mr. Simonin mu'ó, aterrado, fijaba su mirada en el capitán.

El viejo soldado, triste, con los ojos hinchados, contemplaba al joven maestro de escuela, cuyos ojos brillaba la honradez.

Seguía un largo rato de silencio.

Por fin Mr. Simonin habló.

—¿Es decir, dijo, que venis á prenderme?

El capitán hizo con la cabeza una señal afirmativa y respondió luego:

—Yo creo en vuestra inocencia y estoy seguro de que la probareis.

Mr. Simonin no respondió; pero levantó vivamente, hizo un gesto que significaba:

—¡Vamos! Estoy dispuesto á seguirlos.

El capitán dió algunos pasos hacia la izquierda. Mr. Simonin iba delante y se volvió á mirar.

—Tal vez os vais obligado á ponerme en posesión.

—Sí, pero fuera del pueblo.

—Vamos... En marcha.

Y los dos se dispusieron á salir. Mr. Simonin tenía que pasar por la sala de la escuela, donde encontraban sus escolares.